

ta y dos mil seiscientas noventa pesetas (177.772.690), equivalentes a un millón sesenta y ocho mil cuatrocientos treinta y cinco euros con treinta y ocho céntimos (1.068.435,38 euros), incluido el IVA, la realización del contrato «Suministro de sesenta y nueve vehículos Suzuki Vitara 5P TD. A/A, color blanco, para Personal Técnico y de Guardería Forestal de los Espacios Naturales Protegidos», objeto del presente expediente, una vez comprobada la concurrencia en la adjudicataria de los requisitos de capacidad a que hace referencia el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

2.º Que por el adjudicatario se proceda a la formalización subsiguiente del contrato, en la forma y plazos que establece el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sevilla, 9 de marzo de 1999.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

RESOLUCION de 9 de marzo de 1999, de la Secretaría General Técnica, de adjudicación de contrato de suministro de veintidós vehículos todo terreno, Land Rover 90 TDI, color blanco, para Personal Técnico y de Guardería Forestal de los Espacios Naturales Protegidos. (Expte.: 1535/1999/S/00).

Examinado el expediente referenciado, y considerándose que en el mismo se han cumplido los trámites previstos en la vigente legislación de Contratos, en virtud de las atribuciones que me confiere la Orden de fecha 2 de enero de 1997 (BOJA núm. 24, de 28 de febrero), de delegación de competencias del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente,

ACUERDO

1.º Adjudicar a Rover España, S.A., con NIF: A-28338093, por importe de sesenta y nueve millones seiscientas noventa y seis mil cuatrocientas cuarenta pesetas (69.696.440), equivalentes a cuatrocientos dieciocho mil ochocientos ochenta y cuatro euros con cuatro céntimos (418.884,04 euros), incluido el IVA, la realización del contrato «Suministro de veintidós vehículos todo terreno, Land Rover 90 TDI, color blanco, para el Personal Técnico y de Guardería Forestal de los Espacios Naturales Protegidos», objeto del presente expediente, una vez comprobada la concurrencia en la adjudicataria de los requisitos de capacidad a que hace referencia el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

2.º Que por el adjudicatario se proceda a la formalización subsiguiente del contrato, en la forma y plazos que establece el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sevilla, 9 de marzo de 1999.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

RESOLUCION de 26 de marzo de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación de contrato de consultoría y asistencia. (PD. 1015/99).

1. Entidad adjudicadora.
Consejería de Medio Ambiente.
Secretaría General Técnica.
Servicio de Contratación.
Dirección: Avda. Eritaña, 1. C.P. 41071.
Tlfno.: 95/493.85.50, Fax: 95/93.85.61.

2. Objeto del contrato.

Título: «Estudio, seguimiento y revisión de los procedimientos administrativos tramitados por la Consejería de Medio Ambiente».

Número de expediente: 1566/1999/S/00.

a) Lugar de ejecución: Sevilla.

b) Plazo de ejecución: Hasta el 1 de abril del año 2000.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Cuatro millones cuatrocientas treinta y seis mil seiscientos ochenta y cuatro pesetas (4.436.684 ptas.) (26.665,007 euros).

5. Garantías.

Provisional: Ochenta y ocho mil setecientas treinta y cuatro pesetas (88.734 ptas.).

Definitiva: Dispensada.

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Ver punto 1.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Dos días antes del fin de recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Será de 26 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha indicada (si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Véase punto 1, Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente (ver dirección indicada en el punto 1 de este anuncio).

c) Fecha y hora: A las 11 horas del décimo día siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas (si la fecha coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Se realizará de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas del contrato.

b) Forma jurídica de uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley 13/1995.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 26 de marzo de 1999.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 25 de marzo de 1999, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia concurso público abierto para la adjudicación del servicio de Hostelería (Programa de Turismo Social 1999). Expte. 10/CAS/99. (PD. 1028/99).

La Delegación Provincial de Asuntos Sociales, en virtud de las atribuciones que le confiere el Decreto 396/96, de 2 de agosto (BOJA núm. 90, de 6 de agosto), ha resuelto hacer público lo siguiente:

La Delegación Provincial de Asuntos Sociales, con sede social en Paseo de la Estación, núm. 19, 5.ª planta, 23071, Jaén, con número de teléfono 953/21.75.00 y de telefax 953/21.75.09, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de Contratación Administrativa, hace pública la contratación mediante concurso público abierto del Servicio de Hostelería (Programa de Turismo Social 1999).

1. Tipo máximo de licitación: 5.824.000 ptas., euros 35.002,94 (IVA incluido).

2. Plazo de ejecución: Entre junio y noviembre de 1999, y comenzará a contar a partir del día siguiente al de la firma del contrato.

3. Exposición del expediente y obtención de los documentos pertinentes: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliegos de Prescripciones Técnicas del expediente estarán a disposición de los interesados en la sede de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales, Paseo de la Estación, 19, 5.ª planta, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4. Forma jurídica que deberá asumir la Agrupación de Contratistas (en su caso): Agrupación de empresarios obligados solidariamente ante la Administración con representante o Apoderado único con poder bastantado por el Gabinete Jurídico de Presidencia de la Junta de Andalucía.

5. Fecha límite de recepción de ofertas: Hasta las once horas del vigésimo sexto día posterior al de la publicación del presente anuncio.

6. Dirección a la que deben remitirse: Dirección y Servicio indicados en el punto 3.

7. Subsanación de la documentación: La Mesa de Contratación calificará los documentos administrativos presentados en tiempo y forma, y publicará en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial el resultado de las mismas a fin de que los licitadores conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación que haya sido presentada.

8. Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Representantes legales con poder legítimo.

9. Fecha, lugar y hora de dicha apertura: La apertura de proposiciones se realizará a las once horas del decimotercer día posterior al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

10. Garantía provisional: 166.480 ptas., euros 700,08.

11. Clasificación requerida: No se exige.

12. Modalidad de pago: Pagos parciales.

13. Documentación exigida: La indicada en la cláusula novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

14. Las proposiciones deberán ajustarse al modelo de las mismas que figuran como Anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los gastos de inserción del presente anuncio, y cuantos origine esta licitación, serán por cuenta del adjudicatario.

Jaén, 25 de marzo de 1999.- El Secretario General, Mariano Cencillo Valdés.

RESOLUCION de 26 de marzo de 1999, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia concurso público abierto para la adjudicación del servicio de Vigilancia y Seguridad en el Centro de Atención a Minusválidos Psíquicos de Linares (Jaén). Expte. 9/CAS/99. (PD. 1029/99).

La Delegación Provincial de Asuntos Sociales, en virtud de las atribuciones que le confiere el Decreto 396/96, de 2 de agosto (BOJA núm. 90, de 6 de agosto), ha resuelto hacer público lo siguiente:

La Delegación Provincial de Asuntos Sociales, con sede social en Paseo de la Estación, núm. 19, 5.ª planta, 23071, Jaén, con número de teléfono 953/21.75.00 y de telefax 953/21.75.09, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de Contratación Administrativa, hace pública la contratación mediante concurso público abierto del Servicio de Vigilancia y Seguridad en el Centro de Atención a Minusválidos Psíquicos de Linares (Jaén).

1. Tipo máximo de licitación: 10.632.000 ptas., euros 63.899,60 (IVA incluido).

2. Plazo de ejecución: Dos años, y comenzará a contar a partir del día siguiente al de la firma del contrato.

3. Exposición del expediente y obtención de los documentos pertinentes: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliegos de Prescripciones Técnicas del expediente estarán a disposición de los interesados en la sede de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales, Paseo de la Estación, 19, 5.ª planta, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4. Forma jurídica que deberá asumir la Agrupación de Contratistas (en su caso): Agrupación de empresarios obligados solidariamente ante la Administración con representante o Apoderado único con poder bastantado por el Gabinete Jurídico de Presidencia de la Junta de Andalucía.

5. Fecha límite de recepción de ofertas: Hasta las once horas del vigésimo sexto día posterior al de la publicación del presente anuncio.

6. Dirección a la que deben remitirse: Dirección y Servicio indicados en el punto 3.

7. Subsanación de la documentación: La Mesa de Contratación calificará los documentos administrativos presentados en tiempo y forma, y publicará en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial el resultado de las mismas a fin de que los licitadores conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación que haya sido presentada.

8. Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Representantes legales con poder legítimo.

9. Fecha, lugar y hora de dicha apertura: La apertura de proposiciones se realizará a las once horas del decimotercer día posterior al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

10. Garantía provisional: 212.640 ptas., euros 1.277,99.

11. Clasificación requerida: Clase A, Grupo III, Subgrupo II.

12. Modalidad de pago: Pagos mensuales.

13. Documentación exigida: La indicada en la cláusula novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

14. Las proposiciones deberán ajustarse al modelo de las mismas que figuran como Anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los gastos de inserción del presente anuncio, y cuantos origine esta licitación, serán por cuenta del adjudicatario.

Jaén, 26 de marzo de 1999.- La Delegada, Carmen Peñalver Pérez.

AYUNTAMIENTO DE BARBATE (CADIZ)

RESOLUCION de 12 de marzo de 1999, por la que se anuncia la enajenación en pública subasta de una parcela de propiedad municipal. (PP. 810/99).

Objeto: La enajenación en pública subasta de una parcela de propiedad municipal de 1.335,72 metros cuadrados de superficie, sita en la playa «Nuestra Señora del Carmen» y con destino necesariamente a la construcción de un hotel de tres estrellas o establecimiento similar.